

Luego de aprobada la Conformidad de obra con variación, adjuntar:

	Carpeta	
	MUNIC.	CARGO
<ul style="list-style-type: none"> • Planos de Declaratoria de Edificación, Ubicación y Plantas (no adjuntar cortes ni elevaciones) de acuerdo a los planos de replanteo aprobados, suscrito por los propietarios y profesional responsable de obra o constataador. 	3 Originales	-----

INDICACIONES

- La Conformidad de Obra se extenderá en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, previo pago del derecho correspondiente.
- En caso de viviendas multifamiliares, se podrá extender la Conformidad de obra a nivel de casco habitable (contar con estructuras, muros revocados, falsos pisos y/o contrapisos terminados, techos, instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, de ser el caso, todas en funcionamiento; aparatos sanitarios, puertas y ventanas exteriores con vidrios o cristales colocados, puertas de baño, obras exteriores y fachadas concluidas. De contar con áreas comunes, con el equipamiento de ascensores, sistema de bombeo de agua contra incendio y agua potable en completo servicio y uso; y no presentar impedimento de circulación horizontal y vertical a través de pasadizos y escaleras.
- De no ser el titular, adjuntar carta poder simple y copia del DNI para realizar los trámites.

www.munimolina.gob.pe

Telef. 313-4444 anexos: 222 - 282 - 287 - 321 - 364



Municipalidad de La Molina

Comprometidos con su gente



Municipalidad de La Molina
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y
 PROMOCION COMERCIAL**
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

**Conformidad de Obra con Variación y
 Declaratoria de Edificación Modalidad B, C y D**

Ley N° 29090 del 25/09/2007-Reglamento D.S. N° 024-2008-VIVIENDA del 27/09/2008 y

Ley N° 29746 del 18/12/09-Reglamento D.S. N° 003-2010-VIVIENDA del 07/02/2010.

CONDICIONANTES DEL PROYECTO

Obra concluida, ejecutada con variaciones en relación a los planos del proyecto aprobados con Licencia de edificación.

REQUISITOS Y ACLARACIONES

	Carpeta	
	MUNIC.	CARGO
<ul style="list-style-type: none"> • FUE - Declaratoria de Edificación, suscrito por los propietarios y profesional responsable de obra o constataador en todas las páginas, consignando los datos requeridos. 	3 Originales	1 Copia

REQUISITOS Y ACLARACIONES

	Carpeta	
	MUNIC.	CARGO
<ul style="list-style-type: none"> FUE - Licencia, que consigne las variaciones (ampliación, remodelación, obra no ejecutada) suscrito por los propietarios y profesional responsable de obra en todas las páginas, consignando los datos requeridos. 	3 Originales	-----
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de pago de derechos: S/. 97.68 	1 Original	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> Copia de Resolución de Licencia. 	1 Copia	-----
<ul style="list-style-type: none"> En caso de que el titular del derecho a edificar sea una persona distinta a quien obtuvo la Licencia de edificación, adjuntar: <ul style="list-style-type: none"> - Copia literal de dominio, expedida por el Registro de Predios con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a la presentación del expediente. - Documento que acredite derecho de representación del titular inscrito en el Registro de Predios. - Vigencia de poder, expedida por el Registro de Predios con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a la presentación del expediente. 	1 Original	-----
<ul style="list-style-type: none"> En caso de viviendas multifamiliares y quintas, Resolución y Recibo de pago a SERPAR. 	1 Copia	-----
<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto de obra para ampliaciones elaborado según el Cuadro de Valores Unitarios de fecha 30/10/2009 (aplicando el Factor de actualización del mes en que se ingresa el expediente) y para remodelaciones a nivel de subpartidas con costos unitarios; firmado por profesional responsable. 	1 Original	-----

REQUISITOS Y ACLARACIONES

	Carpeta	
	MUNIC.	CARGO
<ul style="list-style-type: none"> Boleta de venta o Factura por pago de derechos de revisión de la Comisión Técnica - Colegio de Arquitectos - Regional Lima - Sede en Av. San Felipe N° 999 - Jesús María. 	1 Copia	-----
<ul style="list-style-type: none"> De ser el caso, Carta que acredite la autorización del proyectista original para realizar las variaciones o modificaciones. 	1 Original	-----
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Habilitación Profesional para proyecto por las variaciones (ampliaciones o remodelaciones) del profesional correspondiente (ingeniero civil o arquitecto). 	1 Original	-----
<ul style="list-style-type: none"> Hoja de Datos Estadísticos llenado por el propietario o profesional responsable. 	3 Originales	-----
<ul style="list-style-type: none"> Presentar documento (Declaración Jurada) que registre la ejecución de la obra al momento de solicitar la conformidad de obra. 	1 Original	-----
<ul style="list-style-type: none"> Planos de Replanteo, suscritos por los propietarios y profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Plano de ubicación, indicando metraje de áreas ampliadas, remodeladas o no ejecutadas respecto a la Licencia de edificación aprobada. - Plano de plantas, cortes y elevaciones, con las mismas especificaciones de los planos del proyecto aprobado, diferenciando con achurados a 45° las ampliaciones y/o remodelaciones y/o obra no ejecutada a regularizar. 	1 Original	-----
<ul style="list-style-type: none"> Copia digital de los planos de declaratoria de edificación 	1 CD	-----